

CONSEJO SUPERIOR
PEREIRA - CALDAS

ACUERDO NUMERO 20 DE 1967
(Mayo 17)

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA,
en uso de sus atribuciones estatutarias,

A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO: Fijar la siguiente asignación para el personal
de planilla al servicio de la Universidad:

FRANCISCO CASTAÑEDA /	\$33.00
< OCTAVIO ARCE /	22.00
JOAQUIN HERNANDEZ /	23.00
< PEDRO NEL AGUDELO /	19.00
< JORGE CASTAÑO /	19.00
< ESTEBAN VALENCIA /	19.00

AARTICULO SEGUNDO: Este acuerdo rige a partir del 1.º de marzo de
1.967.

Dado en Pereira, a diez y siete (17) de mayo -
de mil novecientos sesenta y siete (1.967)


PRESIDENTE
GUILLERMO ANGEL RAMIREZ
VICE-PRESIDENTE


GUILLERMO VALLÉS ÁNGEL
SECRETARIO